



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 46752

Nombre: Trabajo Fin de Máster

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 12

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2266 - Máster Universitario en Paleontología Aplicada	Facultat de Ciències Biològiques	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2266 - Máster Universitario en Paleontología Aplicada	Trabajo Fin de Máster	PROYECTO FIN DE MÁSTER

COORDINACIÓN

MARTINEZ PEREZ CARLOS

ROS FRANCH SONIA

RESUMEN

Trabajo Fin de Master es una asignatura de 12 créditos ECTS. Esta asignatura se estructura con un objetivo principal: proporcionar herramientas para poder responder a la demanda cada vez mayor de expertos capaces de ejercer labores en consultoría, gestión y conservación del patrimonio paleontológico, así como capacitar al alumno/a en la preparación y redacción de trabajos científicos.

pan>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. Pero se aconseja haber realizado las demás asignaturas del máster, antes de comenzar el Proyecto Fin de



Máster.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2266 - Máster Universitario en Paleontología Aplicada

Asumir el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, hacia el patrimonio natural y cultural.

Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.

Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.

Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

Proyectar la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Realizar estudios, aplicando los métodos y técnicas necesarios para conservar y gestionar el patrimonio paleontológico.

Ser Capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.

Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo

Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Trabajo Fin de Master

En el Trabajo Fin de Máster converge todo el aprendizaje del estudiante durante el Máster y supone la muestra de las capacidades adquiridas. Dado que los estudiantes han cursado las asignaturas del Máster, se trata de que apliquen las competencias adquiridas a través de un trabajo académico de revisión o experimental.

Este TFM se realizará en la Facultad o en algún centro externo, incluyendo empresas vinculadas al programa de Prácticas en Empresa. Será supervisado por un/a Tutor/a, profesor/a del Máster. En el caso de que se realice en un centro externo, será asignado un tutor de la Facultad de Ciencias Biológicas, así como un/a tutor/a del centro que dirigirá el trabajo

El TFM consiste en la realización de un proyecto individual, con el objetivo de que el/la estudiante demuestre una cierta madurez para desarrollar un tema propio en alguna de las líneas principales de formación del Máster: Investigación, Patrimonio Paleontológico/Museística, o actividad profesional en empresas del sector.

El trabajo supervisado por el tutor deberá tener objetivos claros y alcanzables. Este trabajo deberá mostrar las competencias del alumno en diferentes aspectos dentro del campo de la Paleontología.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se basa en la misma que debe aplicarse para la realización de un trabajo de investigación de tipo teórico o práctico. El/la tutor/a guiará al/la alumno/a por cada una de las fases en el desarrollo del trabajo, tanto en el planteamiento y los objetivos, como en la recopilación de información previa, la metodología a emplear, la discusión de los resultados y la validez de las conclusiones.

as conclusiones.



EVALUACIÓN

La evaluación del TFM se efectuará conforme a la Normativa de desarrollo del TFM aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de 30 de octubre de 2012 y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Master.

El estudiante deberá presentar una memoria exponiendo claramente el problema, los objetivos, metodología empleada, resultados, conclusiones y bibliografía. la extensión será del orden de 40 páginas. Este trabajo será defendido ante un tribunal constituido a este efecto, en el que no figurará el/la tutor/a.

El estudiante entregará por la plataforma entreu en soporte informático a la Secretaría del Centro, con antelación a las fechas de entrega indicadas.

Habrá dos convocatorias. La primera convocatoria tendrá cinco períodos posibles. La segunda, un único período, de acuerdo con el reglamento regulador de los Trabajos Fin de Master.

regulador de los Trabajos Fin de Master.

BIBLIOGRAFÍA